

EL COMPAS.

PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripcion es de 12 reales cada doce números, y á seis vintenes el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jaymo Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacen de D. Pablo Domeneh.

Nº 233.—MONTEVIDEO, JUEVES 28 DE JULIO DE 1842.—TOMO—3º



EL COMPAS.

Sorteo del 25.—Injusticia de la suerte.

Toda vez que se recurra á la suerte para repartir imposiciones ó cargas, si el temor se alega y renace la confianza de la imparcialidad del poder, en cambio viene la ceguedad del acaso, la casualidad á distribuir las con desigualdad. La lista publicada en el Constitucional ofrece mas de una prueba de la exactitud de esta asercion. Entre los nombres, sorteados, se encuentran patronos y amos, que necesitan socorros, consideraciones de la sociedad. Designandolos la suerte, haciendolos participes en el hecho de satisfacer la exigencia del Gobierno, habrán de entregar al esclavo único que poseian, cuanto capital productivo servia al sosten ó servicio individual. Personas de ambos sexos conocemos á quienes el sorteo hizo la mayor injusticia; y alguna tambien, que habrá de quedar en situacion semejante á la del naufrago arrojado á las playas por la tempestad del mar en igual estado al que vino al mundo, sin poderse quejarse de la sin-razon de los hombres, si de la injusticia del acaso. Uno y otro maldeciran en vano al ser metafisico que de un golpe los redu-

jo á la miseria. La realidad queda: el que un solo esclavo posee le pierde mientras los ricos hombres apenas desminuyen la decima, ó veintesima parte de ellos, en tanto que á otros mas felices no les cupo la menor parte. Cuando se ha conocido resultado tan desagradable, resalta la desigualdad con que contribuyen el pobre á quien le falta, y el rico que tiene de sobra.

No hay razon ni justicia para que el pobre repita contra la ceguedad de la suerte; pero si fuera verdad que á una persona agobiada bajo el peso de la necesidades, sin capital ni protectores, le hubiese caído la obligacion de entregar un solo esclavo, no perderia el derecho de reprobar un medio, que le habia sido tan funesto. El desahajo no podría ser mas vago: pero por eso no se diria que habia de ser esteril. Las cargas sociales, las contribuciones forzosas, lo mismo que las fatigas indispensables, pierden una gran parte de la odiosidad que les caracteriza, toda vez que al repartirlas se estudiase buscar el modo de hacerlas tan soportables, como el contribuyente lo desea por la igualdad en su distribucion. Esta es una verdad que no permite la menor duda y que tambien pudo ser aplicable hasta para sorteo de los esclavos, colonos y libertos ó bien sea de los amos y patronos que deben entregarlos. Colocando en cantaro cuanto propietario y patrono existe en la capital, el reparto que haga la suerte, por un milagro solamente seria igual. Cuando el raciocinio no diciera este convenc-

miento, el hecho, el resultado practico que ofrece el Sorteo del 25, enseñaria á elegir un medio que salvára á los pobres de los juegos de la fortuna. El sorteo esta hecho; pero como habrá de recurrirse al mismo expediente si las circunstancias lo exigieran, queremos hacer una indicacion. La vanidad y el amor propio se alarmaran sin duda; pero si imposible es evitar su enojo llevandonos el deseo á buscar lo mejor, habrémos de estar tambien á los resultados.

Tomando por vase una verdad, y queriendo evitar al necesitado la ocacion de importunar con justicia, nos parece que hay medio de quitar á los contribuyentes la razon para importunar y quejarse. Conocida la necesidad de aumentar la fuerza armada, la obligacion del gobierno de poner en movimiento los resortes de su poder, serán pocos los que no convengan en la eleccion del Sorteo, para obtener un número determinado de esclavos, colonos y libertos. Bien: suponiendo la conformidad, habrémos de dar con el beneplacito general á cuanto tienda á buscar la posible igualdad en el reparto: porque si los capitalistas ocupan en los establecimientos productivos los brazos de sus esclavos y colonos, muchas familias, viven de la renta producida con el trabajo de ellos tambien. Donde fuere menos gravosa la imposicion, donde la falta no sea tan sensible, tan irreparable la perdida, ahí nos parece, que conviene á la sociedad, á la riqueza hacerla pensar.

Hecha la proposicion, será

permitido apoyarla para llegar al fin que nos proponemos. Entre amos y patronos existe una diferencia notabilísima. Luego de esa diferencia habremos de servirnos para buscar la igualdad posible en el reparto de esa exigencia, del momento. Propietarios hay que tienen desde diez hasta cien esclavos: hombres trabajadores, industrioses: familias numerosas que poseen desde diez á tres: pobres sin otros recursos, ni capital, productivo que sus esclavos, ó colonos, se hayarán no pocos que tengan desde tres á uno: incluir á estos entre los primeros y segundos sería tan impropio ó irregular, como igualar al pordicero con quien vive en la mediocridad, para exigirle lo que el otro apenas pudiera soportar. Siendo las proporciones y recursos de esas tres clases de propietarios, de amos y patronos tan diferentes como el número de brazos que ocupan en la industria, ó servicios personales, nada será mas natural que tener presente al tiempo del reparto de una imposición, la suma de recursos, los brazos disponibles para multiplicarlos. El padre de familia, la viuda, ó huérfanos, que tengan un esclavo ó colono para el servicio, perdiendolo, quedan sin capital, y de consiguiente sin recursos para comprar ó pagar los servicios que disfrutaba, antes de perderlo. Colocando en cantaro á este, lo obligan á representar un papel que no le corresponde, á correr un peligro inminente. Si la injusticia y parcialidad no le dañan, le arruina la suerte, mientras el poderoso salva, sufre un gravamen soportable ó imperceptible. La fuerza de este raciocinio no trae al punto de que habemos de sacar un medio que concilie lo imperioso de la necesidad con la conveniencia y la justicia.

Hay una distancia inmensa entre un propietario que posee, tres ó uno, bien sea esclavo ó colono, y otro que tenga 10, 20, 30, 50 &c., de la misma clase. Si la suerte lo regala al primero sacarlo del cantaro, visto es que le pone

en la obligación de dar cuanto tiene, la mitad ó tercera parte. En este caso tan posible, la miseria habrá de viciar el asilo del desgraciado. Para convencerse no habrá necesidad de fatigar el entendimiento, suficiente es saber distinguir entre las diferentes situaciones en que puede hallarse el hombre, la última de la mediocridad. Si lo único que posee se lo quita la suerte, claro es que será borrado de la lista de los propietarios. Muchos habrá en la Capital á quienes podamos comprender en estos conceptos. Pues para librar á estos y á sus familias de la necesidad escribimos este artículo; para buscar la igualdad en el reparto de la imposición de esclavos y colonos, llamamos la atención á la diferencia notable que media entre quien posee uno y diez, y desde este número hasta ciento. Si la escala de los propietarios y patronos no es errada, cuando la necesidad vuelva á obligar á recurrir al sorteo, justo será que los que no tengan mas de tres esclavos, ni otro capital que ellos, sean escludidos de la lista de los que haya de sortearse. Esta es nuestra opinión—*Salvo meliori*....

No sabemos los grados de certeza que tengan las noticias que corren desde ayer; pero no estan desnudas de probabilidades.—Se dice que se encargaba del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres el Doctor Leite. Este nombramiento, desde que fuere cierto, prueba que el Dr. Don Felipe Arana cayó en desgracia de Rosas....

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del COMPAS:

¡Un nuevo acontecimiento acaba de herir la sensibilidad de la sociedad! El Jueves transitaba por las calles, en dirección al hospital, un cadáver sobre una carretilla: y según dicen, fué encontrado á inmediaciones del Campo-santo: llevaba la cabeza colgando en un tendón del cue-

llo, había sido degollado en la noche anterior. Los ojos de la multitud se fijaban en él... ¡Y cuantas reflexiones no se hacían al ver el cadáver mutilado de un semejante nuestro, barbaramente decapitado!

Yo dije:—He aquí la horrorosa situación, á que cada uno de nosotros quizá, se verá reducido, mientras no se haga un ejemplar castigo, que debilite y contenga el espíritu malefico de los criminales, de que abunda tanto nuestro país. Un patentizado espejo de otros asesinatos de esta misma naturaleza, cometidos poco tiempo há, y que aun no han tenido justicia, se presentó á mi imaginación, al ver los ojos fuera de sus orbitas, y el semblante pálido y ensangrentado de aquel infeliz. Su rostro parecía implorar venganza!... ¡Mas: desgraciado! ¿Quién oirá tus voces para vengarte debidamente sobre la tierra? ¿Crees acaso que los tribunales arrastraran al culpado al que te ha privado la existencia? sus principios criminalistas están en contra la pena de muerte, y por consiguiente, no confirman muchas sentencias de las pronunciadas por el Juez del Crimen.

Cuando asaltan á la sociedad esta clase de crímenes misteriosos, perpetrados en la obscuridad de la noche, la seguridad de cada individuo puede mirarse como precaria: y llegará tiempo que se atemorizen tanto los hombres, que ni de un hermano se hará confianza (como sucede en Buenos Aires). Es pues preciso, necesario, urgentísimo, que se espíen tantos crímenes, descargando la segur de la justicia sobre las cabezas de los muchos criminales que existen en la cárcel. Si el joven agente fiscal activase los procesos de modo que, frecuentemente se ofreciese á la vista del pueblo ejemplos imponentes de justicia para equilibrar la impresión viva de las pasiones particulares, se cortaría el jérmén de los asesinatos.

Sr. E. mi objeto es suplicar á los tribunales competentes abandonen esos principios de lenidad que dejan impunes los grandes delitos.—Estos son los votos de la generalidad del pueblo, que tiene el honor de reproducir S. S.

Un Ciudadano.

Señor Editor del COMPAS:

Como suscriptor de su periódico he leído la oposición que manifiesta V. á que los americanos hagan convenios ó celebren tratados con las naciones poderosas de la Europa; tomando por motivo la falta de reciprocidad, y temiendo que las obligaciones que se impongan lleguen a ser peligrosas para los nuevos Estados. Arregladas son las ra-

nes, no soñados ni fingidos
los peligros. Pero haciendole
V. justicia creo que no com-
prenderá la nacion Española en
la opinion que V. quisiera fuera
la regla general.

Los tratados con la España á
modo de ver son necesarios
desde que se llega a conocer
que el reconocimiento de la in-
dependencia es un beneficio mo-
do por que aun que es verdad
que al hecho de la independen-
cia no se puede agregar mas; no
pueda de ser cierto que en politi-
ca el reconocimiento de derecho,
la renuncia de toda pretencion
que los titulos de legitimidad pu-
dieran conservar, da mas reali-
dad a nuestra nacionalidad é in-
dependencia. Y en este senti-
do es, que considero que los
tratados con nuestros padres se
hallan fuera de la regla general.
Primero porque no falta la reci-
procidad. Segundo, por que
existen razones politicas, resul-
ta una conveniencia para noso-
tros en el reconocimiento de la
Independencia.

Por otra parte; el tratado ce-
lebrado entre el enviado extra-
ordinario de la Republica, y el
gobierno de S. M. Da. Isabel Se-
gunda, es uno de aquellos con-
venios en donde resaltando la
buena fé, honran a los contra-
tantes, sin perjudicarse los unos
a los otros, menoscabando los
derechos y privilegios de los ciu-
dadanos de ambos Estados. Con
detencion he leído el tratado
de reconocimiento, y los articu-
los de la declaracion para el
tratado de comercio y navega-
cion ajustado en Madrid, y pu-
diendo decir que lo en ellos
contenido es preciso y ntil, me
atrevo a creer, que tratados co-
mo este, no es de los que des-

aprueba V. A los inútiles, a los
que no hacen ningun bien a los
Ciudadanos de América en sus
relaciones politicas y comercia-
les, corresponde sin duda algu-
na la repulsa que hizo en algu-
nos artículos de su periódico.—
Espero que dirá francamente
cual fué su opinion al escribir
los citados artículos.—

Saluda a Ud. S. S. a. B. S. M.

Un suscriptor.

Señor Editor del COMPAS :

Contento estoy con sus traba-
jos. Sobre manera me agrada
su nacionalismo, la parte que
toma en las cues-iones vitales, el
interes que manifiesta por las
cosas publicas; mas no es V. for-
mado del metal precioso de nu-
estras monedas; no es onza de
oro, y á muchos no les place su
patriotismo.—

Si señor, en esta tierra, mal
estomago hace la verdad á mu-
chos hombres: como á Jesus le
pega un peto, espaldar y capace-
te, lo mismo sientan las sanas
doctrinas, el uso neto y puro de
la libertad civil á ciertos encop-
tados. ¡ Malditos! de buena vo-
luntad darian un ojo, la mitad de
la nariz, porque fuera V. á gale-
ras, á Ceuta ó á Siveria, en cas-
tigo de la rectitud de su ánimo.
¡ Quisieran que al vino llamara
V. pan, leche á la carne, tierra al
cielo, y demonio al Dios del uni-
verso: que al malvado denomina-
se bueno, sabio al charlatan, va-
liente al cobarde, fiel al traidor!
En razon invérsa con los princi-
pios van los caprichos, y esos ca-
prichos cambiarian si pudieran,
el movimiento del universo, asi
como exigen la corrupcion de los
hombres, la prostitucion de las
ideas. Si hemos de creer á las
profesias, el mundo, pronto deja-

rá un vacio en el inmenso espa-
cio.—

En opuesta direccion de las
cosas, marchan los hombres, con
su ambicion i pensamiento. Las le-
yes primitivas, los derechos, razon
justicia y constitucion, quedaron
reducidas á palabras: la religion;
el pacto, los deberes y obligacio-
nes, son palabras, no mas que
palabras. Por mas que V. pre-
dique, que inculque en mostrar la
necesidad q' sea todo realidad, el
raciocinio la demostracion se
cnnvertirán en palabras; porque
nuestra marcha es en razon in-
versa. Se dijo que el mundo se
governaba de hecho. y es una ver-
dad; el derecho será lo que se
quiera para los filosofos: mas pa-
ra la mayoría son palabras. Tie-
ne V. mas pruebas que caracte-
res en estos conceptos.

Hablaron menos los legitimis-
tas en favor del trono, que Vd.
abogó por los hijos de América;
los intolerantes fueron mas feli-
ces cuando sostenian las preten-
ciones de la Corte Romana, que
defendiendo V. la indepéncia
y los principios democraticos; y
no obstante, sin dejar la menor
impresion dijo, y se perdieron las
palabras. Mas facil es corrom-
per á los hómbrs, desviarlos del
camino de la razon, que morali-
zarlos é instruirlos. Epocas se
suceden en los pueblos que no
salieron de la revolucion, tan par-
ticulares, q' parecen los hombres
contaminados por algun jermén
desmoralizador, segun es la faci-
lidad con que se prostituyen y
corrompen.—

Entre nosotros, lo mismo que
en los demas pueblos de Ameri-
ca, se oye con mucha generali-
dad pronunciar las palabras ma-
gicas de "libertad, independencia,
igualdad ante la ley, republica-

nismo, derechos, garantías, principios democraticos, constitucion y leyes. Digame Vd. ahora sin embozo ni rodeos; V. que al poderaso jamas aduló ni insultó al caido digame, ¿halló Vd. simpatias en los gobiernos, proteccion en los magnates ú hombres de partido, cuando se esforzaba por hacer practicas la libertad religiosa y civil, en su Americano Imparcial: cuando corria el velotusco del fanatismo, y atacaba de frente los habitos de un pueblo, acostumbrado á sufrir? ¿no halló obstaculo para continuar en las intrigas y murmuraciones de los fanaticos, y en la mayoria que V. se esforzaba por ilustrar? ¿No le impuso silencio el poder, recurriendo á la fuerza, por que desaprobaba sus desviaciones, mientras dispensaba proteccion á mercenarios y aventureros envilecidos? Pues de estas épocas se suceden en los pueblos. Y entonces es que la desmoralizacion cunde, todo lo abraza, por que aparecen hombres contradictorios que hablan como no obran: es entonces que la verdad se proscribese, se maldice y rechaza, que la adulacion y el charlatanismo es una necesidad de las circunstancias. En tales ocasiones, desgraciado es quien se aparta del torrente, ó resiste á su impetuosidad. Todós le dan con el pié, le miran como á un ser de otra especie, le consideran como á espia de enemigos á quienes deba temerse. Antecedentes recomendables, servicios, virtudes, patriotismo, capacidad, rectitud de alma, son en valor iguales á cero. Un parasito, cualquier aventurero que se amolde al tiempo, que entre á la huella, (como dicen nuestros paisanos) es de incomparable estima. Los que vivieron en la revolucion

y tomaron cartas en ella, precisamente habrán de recordar, actores que figuraron con menzura de los buenos: los ajentes que tuvieron para desconcertarnos y trastornar las ideas de la jeneralidad. Mientras hablaron esos desgraciados, el patriota calló ó dejó de ser oido, porque el idioma de las pasiones, el murmullo de los aduladores, la grita descompasada de la venganza, no dejaban percibir el sonido uniforme de la verdad, ni la fuerza del racionio y de la demostracion. En tiempos semejantes los hombres marchan al reves; pierden las cosas por los puestos para cederlos á los individuos; y las cabezas dan lugar á los pies. No todos los nacidos, y que viven en la revolucion son á proposito á figurar, cuando el curso de los sucesos presenta exigencias tan extraordinarias, V. es uno de esos hombres. Debo decirselo; pues aun que haya trabajado, y figurado en épocas dificilissimas, faltándole á V. una calidad, perteneciendo á las cosas y no á los hombres habrán de sufrir siempre, sin esperanza de disfrutar.

Voy á dar la razon.—Cuando la casualidad eleva á hombres á quienes justa ó injustamente, niega la sociedad los titulos honoríficos, si V. no se amolda, sino encomia y bendice publica y privadamente lo malo y bueno que hicieren, natural es busquen quien se preste á encomiarlos, ó guarden silencio, no murmuren cuando obraren mal, de intencion ó por error. La rectitud es calidad muy añeja, y cuando lo que se hace es de hecho, aun que la insistencia en pedir el cumplimiento de las leyes, en defender las libertades, en propalar principios, doctrinas y sistemas no

sean mas que palabras, no gustan oirlas los presumidos.—Me replicará V. que tiene olvidada mis verdades. Lo conozco: mas sin embargo, al recordarlas tengo un fin el, de prevenirle contra la mezquindad y bajeza. Algun dia he de descubrirle el arcano. Bien conozco que para quien como V. no pide ni espera poca ó ninguna impresion le hará el desagradado de uno ú otras pretenciones de este, ú aque y aun el logro tambien de sus deseos; mas como los actos, se toman jeneralmente, no por lo que valen en lo material, si no por su tendencia moral, he dejado correr mi pluma mas de lo que pensaba, V. y el publico no buscarán el motivo sino las verdades de mi articulo. Asi lo espera S. S.

El Patriota.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

LOS amos y patronos cuyos nombres aparecen en la Lista del Sorteo de 25 del corriente mes, publicada en los Diarios, pueden presentar los esclavos, colonos y libertos que á cada uno les comprenden desde mañana, con sus respectivos documentos en el Departamento de Policia, en donde estará reunida la Comision de las 10 del dia hasta la una de la tarde, en los 5 dias que empiezan á contarse desde hoy.—Lo que se avisa al Público por disposicion de dicha Comision.—Montevideo 28 de Julio de 1842.

Juan Pedro Gonzalez,—Secretario.

Aviso de la Policia.

Las personas que en la reunion de anoche en casa del Sr. Constant, hayan llevado equivocadamente alguna capa, sombrero, ú otra cosa que no sea suya, pueden ocurrir á este Departamento á deshacer la equivocacion, tomando las de su propiedad.

Montevideo 26 de Julio de 1842.

Ama de leche.

Hay una de primera leche, y de 12 dias que desea colocarse en alguna casa de familia; el que la precise puede ocurrir á la Buena Vista, carpinteria de D. Roque Catalan.